

ACTA # 016-2022 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sra. Mayra Moreira, Sra. Verónica Vélez y el Ing. Ariel Valdiviezo, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H00, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Presentación del informe mensual correspondiente al mes de julio de 2022, del Presidente y vocales. **Tercero.-** Conocimiento y resolución de la segunda entrega del proceso de contratación, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria realizada el día viernes 28 de julio de 2022 la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 28 de julio de 2022. **Segundo.- Presentación del informe mensual correspondiente al mes de junio de 2022, del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la presentación del informe mensual de él y los vocales del mes de julio de 2022, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria y el documento original se archiva en el folders correspondiente y cargados a la plataforma digital asignada para registrar los informes de actividades. **Tercero.- Conocimiento y resolución de la segunda entrega del proceso de contratación, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”.** El Presidente da a conocer al pleno que el proceso de contratación signado con el código: CDC-GADPRSP-2022-001, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, la suscripción del contrato se dio el 27 de junio de 2022 con el consultor Ing. Carlos Antonio Saltos Suarez, y su plazo de entrega total es de 90 días a partir de la firma del contrato, por tal motivo, el consultor ya presentó la primera entrega en el plazo contractual establecido y hoy expone la segunda entrega de este proceso de contratación, que consta en el siguiente detalle:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
1.- Elaboración del reglamento interno para el manejo de administración de bienes y archivos.	60 días a partir de la firma del contrato: 26 de agosto de 2022
2.- Actualización de la normativa de participación ciudadana.	
3.- Actualización de la normativa de la jornada laboral.	

Posteriormente se procede a la presentación mediante diapositivas de los tres productos de la segunda entrega, cumpliendo el plazo contractual establecido, siendo estos: 1.- Elaboración del reglamento interno para el manejo de administración de bienes y archivos. 2.- Actualización de la normativa de participación ciudadana. 3.- Actualización de la normativa de la jornada laboral. Seguidamente el pleno analiza cada uno de los productos presentados y detallados, y la vocal Sra. Verónica Vélez mociona se aprueben los tres productos de la segunda entrega de esta consultoría, moción que cuenta con el apoyo del vocal Ing. Ariel Valdiviezo, de inmediato se toma la votación de los presentes: Ing. Leiton Álava, aprobado; Sra. Mayra Moreira, aprobado; Sra. Verónica Vélez, aprobado; Ing. Ariel Valdiviezo: aprobado y Econ. Gabriel García, aprobado, en consecuencia por unanimidad de votos se aprueban: 1.- Elaboración del reglamento interno para el manejo de administración de bienes y archivos. 2.- Actualización de la normativa de participación ciudadana. 3.- Actualización de la normativa de la jornada laboral. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Avanzan los trabajos en la construcción de los puentes peatonales en las comunidades: La Palma y San Bartolo, así mismo como los trabajos de la vía San José 1 – La Tranca, obra que ejecuta el GAD Provincial. **2.-** En los próximos días se transferirá el anticipo a los contratistas de los procesos de contratación financiados con el BDE. **3.-** En los días que ha estado la máquina en el taller por los desperfectos mecánicos, el operador de la misma ha cogido estos días a cargo de vacaciones y hoy se reintegró, donde procedió a ir al taller a retirarla y el día de mañana retomar los trabajos pendientes. **4.-** Los trámites para la reactivación del UPC en la parroquia, se encuentran en las oficinas de la Policía Nacional en Quito, por tanto se espera que los mismos avancen para poder contar con el convenio y suscribirlo. La vocal Sra. Mayra Moreira, indica al pleno que hará uso de sus vacaciones anuales correspondiente a 30 días, desde el miércoles 17 de agosto hasta el viernes 16 de septiembre, durante este período la Srta. Katuska Centeno Carranza se principalizará como vocal del GADPR San Plácido. **Quinto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: **APROBAR** los tres productos de la segunda entrega del proceso de contratación signado con el código: CDC-GADPRSP-2022-001, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, siendo estos: 1.- Elaboración del reglamento interno para el manejo de administración de bienes y archivos. 2.- Actualización de la normativa de participación ciudadana. 3.- Actualización de la normativa de la jornada laboral. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H29 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sra. Mayra Moreira Vásquez
PRIMER VOCAL

Sra. Verónica Vélez Cedeño
SEGUNDO VOCAL

Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

